



Resolución Ministerial

N° 362 - 2016 - MINEDU

Lima, 27 JUL. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0421-2011-ED se designó a la señora URSULA DESILU LEON CHEMPEN en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0437-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional a la señora URSULA DESILU LEON CHEMPEN, por el período de dos (02) días, del 01 al 02 de agosto de 2016;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Secretario General del Ministerio de Educación, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Secretario General del Ministerio de Educación, al señor FLAVIO FELIPE FIGALLO RIVADENEYRA, Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, a partir del 01 de agosto de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación